

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione, en los términos del artículo 2º del Decreto N° 355/20 y del apartado 1 del artículo 6 del Decreto 297/20, ambos del Poder Ejecutivo Nacional, ante el Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, la excepción del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio y de la prohibición de circular, en el ámbito de esta Ciudad, a los profesionales psicólogos a fin de poder realizar atención en forma presencial, por estar incluida ésta actividad en el ámbito de la salud pública.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En atención a que el Decreto 297/90 del Poder Ejecutivo Nacional no incluyó dentro de las actividades exceptuadas del aislamiento social preventivo obligatorio la psicología clínica y de la salud en sus diferentes aplicaciones, solicito que en ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se incluya a los profesionales psicólogos dentro del Personal de Salud exceptuado del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Con tres meses cumplido de cuarentena obligatoria, la incertidumbre a lo que vendrá y la angustia son parte de lo que más aqueja a un gran porcentaje de la sociedad. Argentina es el país con más psicólogos per cápita del mundo. Existen alrededor de 200 analistas por cada 100.000 habitantes. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires trabaja más del 40% de los especialistas. Son numerosos los tratamientos que han sido suspendidos o se han visto seriamente afectados producto del aislamiento social, preventivo y obligatorio. A esto se le suman las necesidades actuales de la población en cuarentena, a los cuales no se le está pudiendo dar una acabada respuesta desde el punto de vista psicológico.

Según especialistas del Centro Asistencial de la Fundación Centro Psicoanalítico Argentino, los mayores efectos clínicos que provoca el distanciamiento social obligatorio son los estados depresivos, los trastornos del ensueño, ansiedad, irritabilidad, síntomas fóbicos o la agudización de cuadros preexistentes. Con el aislamiento la relación profesional psicólogo-paciente ya no fue igual. La intimidad que caracteriza a este tipo de tratamiento, llevó a que muchos pacientes recurrieran a videollamadas. La mayoría hacen terapia desde sus automóviles. Es el único lugar donde pueden tener privacidad. Quienes no poseen automóvil, desde la terraza o algún rincón tranquilo de donde habiten. Pero una considerable parte de la población requiere intervenciones psicológicas en forma presencial para mantener su estado de salud y ve imposibilitado su acceso a las mismas al no incluir a los profesionales psicológicos dentro del Personal de Salud exceptuado del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

En adición a esto, a la necesidad de respetar el aislamiento social decretado por el Gobierno se contrapone la posición de algunas prepagas que rechazaron que sus

*2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de Ciudad de Buenos Aires*

profesionales de cartilla se organizaran para tener sesiones con sus pacientes vía “on Line”.

Por todo lo expuesto solicito se apruebe el presente proyecto de Declaración.